



## Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Recursos Fiscales

Información Suficiencia Presupuestaria			
Folio Presupuestario :	2024-F-05090	No. Suficiencia :	165470
No. Requisición :	4494 - 2024	Fecha Autorización :	18/04/2024
No. Solicitud :	54016	Oficio de Solicitud :	0240
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LA CANTIDAD DE BIENES Y/O SERVICIOS NO SON SUFICIENTES.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Clave Programatica	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021	2510100 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	62,601.72	
Suficiencia Autorizada :	62,601.72		

## BIENES

REQUISICION No.: 4494 - 2024

No. de Partidas: 6		No. de Artículos: 7		Importe Total: 62,601.72		
Part.	Clave Bien	Descripción Bien	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2024139397-1	CAT: 116260300. FAST DNA SOIN KIT FOR SOIL, 100PREP. MATRIX A MP.	25101	PIEZA	1.00	18,614.52
2	2024139397-2	CAT: 116560300.FAST DNA SOIN KIT FOR SOIL, 100PREP. MATRIX E, MP.	25101	PIEZA	1.00	18,614.52
3	2024139397-3	CAT: 112080800. SPIN MODULE AND RECOVERY TUBES 1X 100 FILTERS /CATCH TUBES. MP.	25101	PIEZAS	2.00	12,704.32
4	2024139397-4	CAT: 116560605. SODIUM PHOSPHATE BUFFER, 1X60 ML. MP.	25101	PIEZA	1.00	3,717.80
5	2024139397-5	MT BUFFER LYSIS SOLUTION, 8ML. MP.	25101	PIEZA	1.00	1,800.32
6	2024139397-6	CAT: 116540408. BLINDING MATRIX, 2X30ML. MP.	25101	PIEZA	1.00	7,150.24

Registró

MANUEL PEDRAZA GOMEZ  
HONORARIOS

Verificó

C.P. LESLIE BERENICE DIONICIO GONZALEZ  
JEFA DE PROYECTOS DE EJERCICIO Y CONTROL  
PRESUPUESTAL

Autorizó

LIC. SERGIO PANIAGUA VAZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

\* El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.

- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normalidad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.